



TÍTULOS DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Todos los alumnos que finalicen sus estudios, deben solicitar necesariamente la expedición del Título en su Centro correspondiente.

DOCUMENTOS:

- Se presentará instancia de solicitud, debidamente cumplimentada, que se facilitará en Secretaría o a través de nuestra página web: <http://www.luisbunuel.com>
- Fotocopia del D.N.I. (exhibir el original)
- Impreso modelo 030: se obtiene en la página web: http://www.madrid.org/suin_m030 pudiéndose efectuar el pago telemáticamente o en cualquiera de estas entidades:
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., BANCO SABADELL, S.A., BANCO SANTANDER, S.A., BANKIA, S.A., CAIXABANK, S.A. y CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C. (CAJAMAR).

LAS TASAS A ABONAR SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR (CICLOS GRADO SUPERIOR)

TÍTULO DE TÉCNICO (CICLOS GRADO MEDIO)

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Solicitud ordinaria | 51,49€ |
| Familia numerosa categoría. General | 25,74€ |
| Familia numerosa categoría. Especial | GRATIS |

Los alumnos que se acojan a la condición de Familia Numerosa habrán de acreditarla mediante el original del carnet y fotocopia del mismo, debidamente ACTUALIZADO.

Móstoles, enero de 2015